

# PicScience

## 1. INTRODUCCIÓN

El fomento de la cultura y la divulgación científica resulta fundamental en la sociedad actual, no sólo para avivar las vocaciones en el área de las ciencias sino también para impulsar el desarrollo sostenible.

De este modo, la asociación juvenil QuinteScience convoca el concurso PicScience. Este proyecto pretende aunar arte y ciencia acercando así al público, de una manera creativa, la fotografía científica.

## 2. PARTICIPACIÓN

- La participación está abierta a cualquier persona, sea o no socio de QuinteScience, que presente imágenes propias que no hayan sido seleccionadas en concursos o procesos de selección similares y que se incluyan en la temática mencionada más adelante.
- No podrán participar de la presente convocatoria firmas comerciales y/o empresas dedicadas a la comunicación institucional y/o servicios de diseño gráfico y confección de imágenes corporativas.
- La participación será individual, presencial o a distancia.
- Cada participante podrá presentar una o varias fotografías, hasta un máximo de 3.

## 3. TEMÁTICA

Las imágenes deberán tener un propósito divulgativo o de concienciación ambiental y estar incluidas en una de las siguientes áreas de conocimiento: Agricultura y Ganadería, Arqueología, Arquitectura, Biología molecular y celular, Biología vegetal y animal, Ciencia y tecnología de los alimentos, Ciencia y tecnología de materiales, Ciencias de la tierra, Ciencias del espacio, Ecología, Física, Genética, Ingeniería, Matemáticas, Medicina, Medio ambiente, Nuevas Tecnologías y Química.

## 4. REQUISITOS DE FORMATO

Las fotografías deben ser trabajos originales e inéditos, no podrán estar alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio (no se aceptan fotomontajes, únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad), no habiendo sido ni total ni parcialmente publicados, ni sometidos a consideración por algún jurado, ni presentados en pasadas convocatorias, ni aparecidos en editoriales gráficas, base de datos, grupos de Internet, o análogos.

Cada foto debe venir acompañada de:

- Nombre y apellidos del autor
- Título de la imagen
- Breve descripción (máximo 50 palabras) incidiendo, de una manera didáctica, en el carácter divulgativo del contenido.

Los diseños se enviarán en formato de imagen JPG resolución de al menos 200 PPP, unas dimensiones de al menos 1500 x 2300 pixeles y un peso máximo del archivo de 10 Mb.

#### **4.1. Para participantes de forma presencial:**

Las fotografías serán expuestas en el Hall de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza entre las 17 y las 19 h del 9 de marzo de 2018, en el marco del II Encuentro QuinteScience (EQS). Aquellas personas que vayan a asistir al II EQS deberán, por tanto, imprimir las fotos en papel fotográfico mate con dimensiones 20 x 30 cm, incluyendo márgenes en blanco de entre 4 y 8 mm alrededor de la imagen.

### **5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las obras deberán ser enviadas a través del formulario de inscripción en [www.QuinteScience.es](http://www.QuinteScience.es) **entre el 1 y el 28 de febrero de 2018**. Los organizadores no se responsabilizan de los trabajos enviados fuera de término.

### **6. JURADO Y SELECCIÓN**

El jurado estará conformado por todos los asistentes al II EQS más los socios que no puedan asistir presencialmente. La selección de fotografías se hará por medio de una plataforma de **votación online el 9 de marzo de 2018 entre las 17 y las 20 h**. Se valorará la calidad artística y técnica de las fotografías presentadas, así como su relación con la divulgación científica.

### **7. PREMIOS**

Los autores de las dos fotografías más votadas recibirán una beca de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM) para asistir a su congreso anual.

En caso de que lo considere necesario, la Junta Directiva podrá declarar desierto el concurso. La decisión del jurado será inapelable y será comunicada a todos los participantes.



## 8. PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACEPTACIÓN

La participación en el concurso conlleva la aceptación de estas bases. Toda presentación que no reúna alguno de los requisitos solicitados quedará fuera de concurso.

La Asociación QuinteScience tendrá pleno derecho a difundir las fotografías presentadas y los autores correspondientes y, si fuese necesario, convocar a los mismos para posibles notas periodísticas o cualquier otra estrategia de comunicación.

En este sentido, la Asociación QuinteScience tendrá derecho a la completa utilización de las fotografías ganadoras como identificación gráfica en papelería en general, en afiches de difusión de actividades varias, en diseños de carteles, en materiales audiovisuales, en páginas web, en cualquier soporte, medio o estrategia de comunicación institucional y en ninguna circunstancia será con fines de lucro.

Para cualquier duda, consultar la web [www.QuinteScience.es](http://www.QuinteScience.es) o contactar con [info@quintescience.es](mailto:info@quintescience.es)